# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación; **Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado José Lucas Vallarta Chan**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN; y reformado mediante Decreto 7513. Acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública **Leticia Pérez García**, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: **Doctor Julio A. Plascencia Flores**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; **Licenciado en Administración de Empresas, Jorge Armando Gómez Meza**, Director de Servicios Administrativos y **Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; a efecto de instalar y celebrar una sesión extraordinaria.

## LISTA DE ASISTENCIA

**Primer punto del orden del día**, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista; y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, lo informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito; y luego, válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos**, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, ya agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cierre del ejercicio presupuestal y contable de 2011.
4. Transferencias presupuestales contempladas en acta de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP), número 03-12, para su autorización.
5. Clausura de la sesión.

COPIA NO OFICIAL

**En términos del punto dos,** y puesta a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno la lectura del orden del día, se aprueba en unanimidad.

**Para la continuidad del punto número tres del orden del día,** Se concede la participación del Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre, quien manifiesta respecto de los Estados Financieros, correspondientes al cierre del ejercicio 2011, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de situación financiera o balance general al 31 de diciembre del 2011, lo conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante. **Patrimonio,** Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

El **activo circulante** al cierre del cuarto trimestre del 2012, es por la cantidad de $146,181,615.58 (Ciento cuarenta y seis millones ciento ochenta y un mil seiscientos quince pesos 58/100 m.n.) dentro de las cuentas contables que figuran en este apartado está la cuenta de Bancos que refleja el saldo al cierre del cuarto trimestre de 2011 por un importe de $63,645,851.41 (Sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 41/100 m.n.) de todas las cuentas bancarias que conforman el Recurso FAEB, Programas Federales e Ingresos Propios.

El **activo no circulante** son los bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles los cuales representan la cantidad de $269,596,323.59 (Doscientos sesenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil trescientos veintitrés pesos 59/100 m. n.).

Los **pasivos** son lo que representan la obligación o deudas contraídas con proveedores y retenciones pendientes de enterar a terceros institucionales, mismo que están en proceso de pago para ser cubiertas en tiempo y forma como lo establece el marco normativo para tal efecto.

En la Contabilidad Gubernamental se vincula la información presupuestaria-contable, es decir de manera simultánea se lleva el control en cuentas de orden de las etapas presupuestarias, tanto en operaciones de ingreso como de egreso y la incidencia que en su caso proceda en las cuentas de balance y resultados correspondientes, lo anterior con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros derivados de la ejecución y ejercicio del presupuesto público.

## ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo conforman los Ingresos, los Gastos y Otras Perdidas y el Resultado Presupuestal.

Los ingresos que ascienden por la cantidad de $3,730,128,011.28 (Tres mil setecientos treinta millones ciento veintiocho mil once pesos 28/100 m.n.) son representados por los productos derivados del uso y aprovechamiento, incentivos derivados de la colaboración, ingresos por venta de bienes y servicios, aportaciones y convenios que reciben los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, las ministraciones recibidas por concepto de aportaciones federales por el ramo 33

COPIA DE INTERNET

(FAEB) es por un importe de $3,525,478,906.35 (Tres mil quinientos veinticinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos seis pesos 35/100 m.n.) y los ingresos provenientes por convenios es por $108,162,323.39 (Ciento ocho millones ciento sesenta y dos mil trescientos veintitrés pesos 39/100 m.n.)

En el siguiente apartado se presenta la aplicación de los recursos de acuerdo al presupuesto de egresos asignado para cada área de los SEPEN por capitulo y por partida, con base en el acuerdo 482 del FAEB y a los lineamientos de cada programa federal del ramo 11 que generalmente vienen etiquetados para ejercerse de acuerdo a las aperturas programáticas de cada programa que representan al cuarto trimestre del 2011; la cantidad de $3,902,866,733.08 (Tres mil novecientos dos millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos treinta pesos 08/100 m.n.).

Dando como Resultado del ejercicio o desahorro neto del ejercicio la cantidad de -$172,738,721.80 (menos ciento setenta y dos millones setecientos treinta y ocho mil setecientos veintiún pesos 80/100 m.n.)

## ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

El estado de origen y aplicación de los recursos representa como su nombre lo dice el origen o ingresos y la aplicación o egresos de los recursos.
Dentro del origen se plasma la existencia en efectivo al inicio del periodo al primero de enero del 2011, los productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, disminuciones del activo, incrementos del pasivo e incrementos del patrimonio, por un total de $12,956,574,491.88 (Doce mil novecientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 88/100 m.n.).
Las aplicaciones de los recursos son derivadas de los egresos por Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, incremento al activo, disminuciones al pasivo, disminuciones del patrimonio y la existencia en efectivo y equivalente al final del periodo, al 31 de diciembre de 2012, todo por un total de $12,956,574,491.88 (Doce mil novecientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 88/100 m.n.).

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIO DE SITUACION FINANCIERA)

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión. Como resultado de lo anterior, se conocerá el desempeño general en cuanto al uso de sus recursos.
Los ingresos ascienden a la cantidad de **$3,314,845,526.36** (tres mil trescientos catorce millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos veintiséis pesos 36/100 m.n.) los cuales están integrados por la existencia al 1 de enero de 2011 con un importe de -$368,527,834.32 (menos trescientos sesenta y ocho millones quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 32/100), los productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, ingresos por venta de bienes y servicios y participaciones y aportaciones.
Los egresos por objeto del gasto por **$3,903,104,525.77** (tres mil novecientos tres millones ciento cuatro mil quinientos veinticinco pesos 77/100 m.n.) el cual está

COPIA DE INTERNET

integrado por el ejercido por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales transferencias, asignaciones, subsidios, bienes muebles, inmuebles e intangibles, activo y pasivo.

## ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

La finalidad de este estado es conocer el total de ingresos del ente público, el avance del ejercicio, se presenta de manera mensual de acuerdo a la ley de ingresos estimada incluyendo las columnas presupuesto estimado, los meses del ejercicio fiscal, ingreso total del ejercicio y presupuesto por recaudar.
Permite conocer de forma detallada la ejecución de los ingresos, segmentada de acuerdo al Clasificador por rubro de ingresos armonizado como son *productos en la columna de ingresos recaudados* $2,338,941.87 (Dos millones trescientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 87/100 m.n.), *Aprovechamientos ingresos recaudados $44,208,419.00 (cuarenta y cuatro millones doscientos ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 m.n.), ingresos por ventas de bienes ingresos recaudados $415,527.47* (cuatrocientos quince mil quinientos veintisiete pesos 47/100 m.n.), y las participaciones y aportaciones recaudada por aportaciones y convenios $3,655,964,244.94 (tres mil seiscientos cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n.) y participaciones $130,485,338.59 (ciento treinta millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 59/100 m.n.).

## ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El Estado del Ejercicio del Presupuesto Muestra en sus Columnas el Presupuesto Aprobado, Ampliaciones, Reducciones y el presupuesto Modificado, el Presupuesto Comprometido el Recurso Pendiente de Comprometer, el presupuesto Devengado, comprometido no devengado, Presupuesto ejercido, pagado y las cuentas por pagar deuda.
Todas estas columnas de acuerdo a las partidas presupuestales correspondientes para cada capítulo de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.
El presupuesto ejercido para cada uno de los capítulos es por Servicios Personales un importe de $3,735,082,590.18 (Tres mil setecientos treinta y cinco millones ochenta y dos mil quinientos noventa pesos 18/100 m.n.), Materiales y Suministros $28,263,215.42 (Veintiocho millones doscientos sesenta y tres mil doscientos quince pesos 42/100 m.n.), Servicios Generales $135,377,115.89, (Ciento treinta y cinco millones trescientos setenta y siete mil ciento quince pesos 89/100 m.n.) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $4,143,811.59 (Cuatro millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos once pesos 59/100 m.n.) y Bienes Muebles, inmuebles e intangibles por $237,792.69 (doscientos treinta y siete mil setecientos noventa y dos pesos 69/100 m.n).

**Continuando con el punto número cuatro del orden del día,** se concede el uso de la palabra al Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, quien señala que presenta para su autorización el Acta No. 03/2012 de la CIDAP (Comisión Interna de Administración y Programación), realizada el día 14 de diciembre del presente año, en la sala de juntas de la Dirección General de los SEPEN, elaborada en el Departamento de Programación y Presupuesto de estos Servicios Educativos, con fundamento en el Artículo 17, fracción XVI y Artículo 18

COPIA DE INTERNET

Fracciones II, IX y XVIII del Reglamento Interno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a petición expresa de las áreas solicitantes; las cuales en el ejercicio de su presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2012, requirieron transferencias de recursos para dar cumplimiento a sus metas establecidas. (Presenta copia simple del documento de referencia, para que se anexe al acta de esta sesión extraordinaria de Junta de Gobierno).

Acto continuo, ésta H. Junta de Gobierno, Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

## ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-JG12-01.-** Se tiene por presentado el cierre del ejercicio presupuestal y contable 2011, a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**ACUERDO SEPEN-JG12-02.-** Se tienen por presentadas y aprobadas las transferencias presupuestales contempladas en el acta de CIDAP, número 03-12.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente, y de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cinco del orden del día**, dando por clausurada la presente a las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

## MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

**LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS**
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

COPIA DE INTERNET

**LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN**
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**

**C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA**
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIA TÉCNICA

COPIA DE INTERNET

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Extraordinaria, efectuada el día 18 de diciembre de 2012, que consta de 06 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los SEPEN.